



LIBERAN EL TRÁMITE

Avanza en comisiones la reforma judicial

En San Lázaro, la Comisión de Puntos Constitucionales aprueba los cambios en una votación cerrada y esperan su aprobación por la nueva legislatura a partir de septiembre.

MÁS DE SEIS HORAS DE DEBATE Y CONTANDO...

Como se esperaba: aprueban diputados la reforma judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Entre críticas y acusaciones y una votación cerrada con 22 votos a favor y 17 en contra dieron luz verde al dictamen prioritario del actual Presidente del país

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, después de horas de discusión y entre acusaciones, por 22 votos a favor y 17 en contra el dictamen de la Reforma Judicial, que propone la elección por voto popular de todos los ministros, jueces y magistrados a partir de 2025 y con una segunda elección en 2027.

En la víspera de la reunión plenaria de los próximos diputados federales de Morena, los legisladores salientes utilizaron su mayoría en comisiones para sacar este dictamen, que pasa a la siguiente Legislatura, donde la 4T tendrá mayoría calificada para iniciar de inmediato su dis-

cusión, a partir del 1 de septiembre.

El eje central de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador es modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular en dos elecciones, en 2025 y 2027, aunque los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrán permanecer en sus cargos tres años más, mientras están a punto de avalar la mayoría calificada a Morena, PY y PVEM.

FALTAN CONTRAPESOS

Durante la discusión, el intercambio de acusaciones entre los dos grupos fue constante y tras más de seis horas de debate se dio luz verde al documento, para iniciar el desahogo de las 330 reservas registradas, que incluyeron la participación de 34 legisladores en tribuna y que concluyó varias horas después, con lo que queda consumado este acto legislativo.

Durante la votación, los legisladores del PAN advirtieron que se está aprobando una propuesta que acabará con el sistema democrático y de contrapesos y



acusaron que los diputados de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México son traidores a la Patria y tendrán que darle la cara a los mexicanos.

Entre las reservas que se aprobarán a lo largo de la noche está incluir la figura de los llamados juzgadores anónimos, para que puedan atender casos de alto impacto sin riesgos para su seguridad.

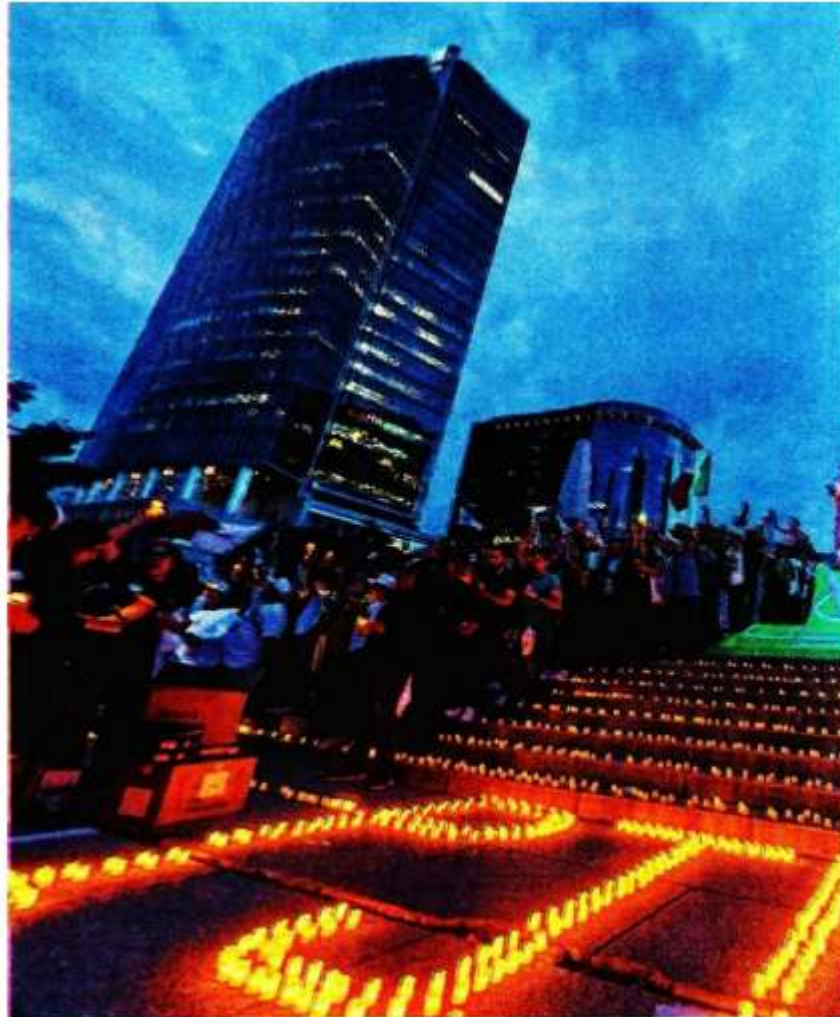
AÚN EN PARO, JUECES DESAHOGAN CASOS URGENTES

Mientras los legisladores dejaban todo listo para que la siguiente Legislatura, -donde la 4T tendrá mayoría calificada- pueda avanzar sin contratiempos con la reforma judicial, miles de trabajadores en los 32 circuitos judiciales del país permanecen en paro de labores, en demanda de que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Sin embargo, los jueces y magistrados que se encuentran en suspensión de labores atienden casos urgentes y aquellos que tienen plazos precisos que no pueden ser omitidos.

En materia penal, jueces que no se sumaron al paro, alrededor de 200 y también los que se encuentran en él tienen que atender detenciones, órdenes de aprehensión, cambios de medida cautelar, entre otras. Además, los relacionados con

Además desahogaron 330 reservas registradas, que incluyeron la participación de 34 legisladores en tribuna



Trabajadores del Poder Judicial se congregaron en el Ángel para protestar de manera pacífica